



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **445-16**

Salta, **18 AGO 2016**
Expediente N° 12.201/2.016

VISTO: La Resolución -D- N° 311/16, mediante la cual se declara de Interés Académico la Jornada de Enfermería denominada “**Los caminos de Enfermería, marcan la sociedad**” emitida el 1° de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 11/16 del 26/07/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución -D- N° 311/16, mediante la cual se declara de Interés Académico la Jornada de Enfermería denominada “**Los caminos de Enfermería, marcan la Sociedad**”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: E.U. COLQUE, Jesús Ismael, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa